



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto SGT
“Línea de Transmisión 220 kV Tintaya-Azángaro”**

CIRCULAR N° 16

15 de noviembre de 2017

De acuerdo a lo señalado en el numeral 12 de las Bases Consolidadas del Concurso, se comunica a los Postores lo siguiente:

A) ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

1. El día jueves 30 de noviembre de 2017, los Postores presentarán sus Ofertas en el Sobre N° 1, el mismo que contiene, entre otros documentos, el Sobre N° 2. El lugar y hora del acto será comunicado mediante Circular.
2. De encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N° 1 presentados, se procederá en el mismo acto a la apertura de los Sobres N° 2, procediendo el Director Ejecutivo a otorgar la Buena Pro, previa conformidad del Comité.
3. De no encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N° 1, la apertura de los Sobres N° 2 y el otorgamiento de la Buena Pro se realizará el día martes 05 de diciembre de 2017 en el mismo lugar y a la misma hora, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el numeral 12.2.7 de las Bases Consolidadas del Concurso.

B) DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS POSTORES EN LOS SOBRES N° 1 y N° 2

Los Postores deberán incluir en el Sobre N° 1, los siguientes documentos:

- a) Cinco (5) ejemplares de la versión final del Contrato de Concesión, impresos en papel de seguridad, que se adjuntan a la presente Circular. Cada una de las páginas de estos ejemplares deberá estar debidamente rubricada por el Representante Legal del Postor.
- b) Formulario 7 (Vigencia de la Información-Declaración Jurada).
- c) Formulario de Aceptación de las Bases y Contrato (Formulario N° 8 o 8-A, según corresponda).
- d) Formulario N° 8-B – Declaración de no estar impedido para contratar con el Estado.
- e) Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta, conforme al monto y condiciones establecidos en el Formulario 2, y emitida por una de las Entidades Financieras señaladas en el Anexo 6; la cual deberá renovarse, según corresponda, hasta la Fecha de Cierre, y,
- f) El sobre N° 2 cerrado.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto SGT
“Línea de Transmisión 220 kV Tintaya-Azángaro”**

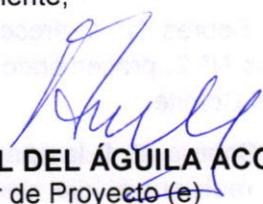
El sobre N° 2, deberá contener los Formularios 4, 4-A y 4-B, impresos en papel de seguridad rubricados por el Director de Proyecto, y que se adjuntan a la presente Circular, debidamente llenados y suscritos por el Representante Legal del Postor.

C) REVISIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS DEL SOBRE N° 1

Con el objeto de simplificar el acto de Presentación de los Sobres N° 1 y N° 2, los días lunes 27, martes 28 y miércoles 29 de noviembre de 2017, de 10:00 a 18:00 horas, los Postores, previa solicitud a través de correo electrónico con el señor Aníbal del Águila Acosta, Director de Proyecto, podrán presentar la documentación requerida en el Sobre N° 1 (a excepción del Sobre N° 2), para ser revisados en presencia de Notario Público.

Atentamente,




ANÍBAL DEL ÁGUILA ACOSTA
Director de Proyecto (e)
PROINVERSIÓN

